

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Acta Nº1 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO, ESPECIALIDAD DE FUTBOL SALA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, celebrada el 23.10.2017.

Reunido el Tribunal de selección nombrado por Resolución de la Alcaldía núm. 397/2017 de 9.10.2017 para la provisión cuatro plazas de monitor deportivo, especialidad futbol sala, de la Plantilla de Personal Temporal, a jornada parcial de 3 y 4 horas semanales, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 386/2017, de fecha 3.10.2017, a las once horas, a fin de proceder a la corrección del primer ejercicio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, asisten: Presidente: Dña. Pilar Fierro Pérez, vocal: D. Javier Rodríguez Bayo y secretario: Dña. Mª Jesús García Postigo.

Efectuado el llamamiento, se presentan todos los aspirantes que solicitaron su participación en el proceso y, realizado el primer ejercicio al que se hace referencia en la Base Sexta consistente en la realización de un test de 20 preguntas puntuándose con un total de 40 puntos, el cual finaliza a las once horas y quince minutos, el Tribunal otorga las siguientes calificaciones:

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio el cual tendrá lugar el miércoles, día 25.10.2017, a las trece horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y a que, al antes del inicio de dicha prueba entreguen los documentos perceptivos referentes a la fase concurso regulada en la Base Séptima.

Y para que conste expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal a las once horas y cuarenta minutos de la fecha up supra.

V Bª

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Dña. Pilar Fierro Pérez.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Acta Nº2 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO, ESPECIALIDAD DE FUTBOL SALA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Reunido el Tribunal de selección nombrado por Resolución de la Alcaldía núm. 397/2017 de 9.10.2017 para la provisión cuatro plazas de monitor deportivo, especialidad futbol sala, de la Plantilla de Personal Temporal, a jornada parcial de 3 y 4 horas semanales, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 386/2017 de fecha 3.10.2017 acuerdan que, de acuerdo con la solicitud presentada por el interesado en el procedimiento, D. Hugo Murciego Rodríguez, con núm. de registro de entrada núm. 5358, de fecha 24.10.2017, acuerda que, las causas expuestas en la citada solicitud, justifican que la segunda prueba del proceso selectivo no se le realice a las trece horas del miércoles, día 25.10.2017, sino a las ocho horas del mismo dia.

V Bª

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Dña. Pilar Fierro Pérez.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Acta Nº3 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO, ESPECIALIDAD DE FUTBOL SALA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, celebrada el 25.10.2017.

Reunido el Tribunal de selección nombrado por Resolución de la Alcaldía núm. 397/2017 de 9.10.2017 para la provisión cuatro plazas de monitor deportivo, especialidad futbol sala, de la Plantilla de Personal Temporal, a jornada parcial de 3 y 4 horas semanales, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 386/2017, de fecha 3.10.2017, a las ocho y trece horas, a fin de proceder a la corrección del segundo ejercicio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, asisten: Presidente: Dña. Pilar Fierro Pérez, vocal: D. Javier Rodríguez Bayo y secretario: Dña. Mª Jesús García Postigo.

Efectuado el llamamiento, se presentan todos los aspirantes que solicitaron su participación en el proceso y, realizado el segundo ejercicio al que se hace referencia en la Base Sexta de las bases que rigen la contratacion, consistente en la realización de una prueba de aptitud oral consistente en la exposición oral durante un máximo de 15 minutos de un proyecto de gestión y entrenamiento para una temporada completa para la gestión y formación de un equipo de los existentes en las escuelas municipales de futbol sala puntuándose con un total de 40 puntos, el cual finaliza a las trece horas y cuarenta minutos, el Tribunal otorga las siguientes calificaciones:

-	Aragón Fernández, Raúl	. 6 բ	ountos
-	Jáñez Franco, Javier	36	puntos
-	Murciego Rodríguez, Hugo	16	puntos
_	Rojo Guzmán, Adrian	24	puntos

Y para que conste expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal a las trece horas y cincuenta minutos de la fecha up supra.

V B²
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Dña. Pilar Fierro Pérez.



Acta Nº4 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO, ESPECIALIDAD DE <u>FUTBOL SALA</u>, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, celebrada el 27.10.2017.

Reunido el Tribunal de selección nombrado por Resolución de la Alcaldía núm. 397/2017 de 9.10.2017 para la provisión cuatro plazas de monitor deportivo, especialidad futbol sala, de la Plantilla de Personal Temporal, a jornada parcial de 3 y 4 horas semanales, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 386/2017, de fecha 3.10.2017, a las doce horas, asisten: Presidente: Dña. Pilar Fierro Pérez, vocal: D. Javier Rodríguez Bayo y secretario: Dña. Mª Jesús García Postigo.

Habiéndose detectado defectos formales en el desarrollo del proceso selectivo, se anula el mismo, dándose traslado al Alcalde de la presente acta a los efectos oportunos.

Y para que conste expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal a las doce horas y cinco minutos de la fecha up supra.

V Bª

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Dña. Pilar Fierro Pérez.

